



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### MIÑO DE SAN ESTEBAN

Solicitada licencia ambiental, de actividad, para explotación apícola, a favor de Don Cándido Ortiz Redondo, y con domicilio a efectos de notificación en Calle Solana, n.º 8, de Langa de Duero, Código Postal 42329, Soria, para establecer, explotación apícola, instalación en colmenar de 24 Colmenas, en la finca, 10605, Polígono 1 de este término municipal de Miño de San Esteban, (Soria).

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de 20 días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Miño de San Esteban, 3 de abril de 2012.– El Alcalde, José Peñalba Sanz.

876

BOPSO-44-18042012